

Santiago, 7 de septiembre de 2017

7153/17

SEÑOR:  
RODRIGO ASTETE ROCHA  
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO  
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140  
SANTIAGO

OF. DE PARTES CENTRAL  
N° : .....  
11 SEP 2017  
A: Agrospec  
 CON ANT.  SIN ANT.

At: Sr. Roberto Tapia, Jefe Subdepartamento de Plaguicidas y Fertilizantes.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC, INGREDIENTE ACTIVO: BIFENTRIN, FORMULACIÓN: CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC), CONCENTRACIÓN: 10% p/v), NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SAG 1782 para el control de *Drosophila suzukii* en especies de *Prunus spp* (cerezo, ciruelo, damasco, duraznero y nectarino) en Chile.

AGROSPEC S.A. certifica que es posible recomendar el uso de insecticida BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC, NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SAG 1782 para el control de *Drosophila suzukii*, el cual es efectivo en especies de *Prunus spp* (cerezo, ciruelo, damasco, duraznero y nectarino) en Chile.

BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC para el control de *Drosophila suzukii* puede ser aplicado hasta 2 veces durante la temporada, desde pinta en adelante.

La concentración de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC para el control de *Drosophila suzukii* y período de protección por aplicación se describe a continuación:

Especie	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria convencional	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria bajo volumen	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria electrostática	Período de protección por aplicación (días)
cerezo, ciruelo, damasco, duraznero, nectarino	60	No recomienda	No recomienda	7

Para lograr la mayor efectividad en el control, considerar que las siguientes condiciones ambientales pueden disminuir la eficacia de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC: No aplicar con vientos excesivos (más de 8 km/hr), no aplicar con temperaturas mayores a 25°C o alta humedad ambiental. En caso de lluvias por sobre los 20 mm se recomienda repetir la aplicación.

Considerar que BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC es ligeramente tóxico para abejas y no se cuenta con antecedentes que midan la toxicidad en enemigos naturales.

BIFENTRINA, ingrediente activo de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC actúa por contacto e ingestión, y su mecanismo de acción está clasificado como un piretroide, que afecta el sistema nervioso central y causa parálisis en los insectos.



BIFENTRINA tiene tolerancia en las siguientes especies de carozos según se indica en el cuadro siguiente:

<b>Cultivo</b>	<b>Tolerancia Minsal* (ppm)</b>	<b>Carencia (días)</b>
cerezo	0,2	25
ciruelo	0,2	25
damasco	0,2	28
duraznero	0,2	28
nectarino	0,2	25

\*Resolución exenta N° 33/2010

Para Chile el período de reingreso es de 24 horas.

Macarena Madariaga P  
Gerente Asuntos Regulatorios  
Agrospec S.A.

Ana María Prado  
Gerente Técnico  
Agrospec S.A

Santiago, 7 de septiembre de 2017

SEÑOR:  
RODRIGO ASTETE ROCHA  
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO  
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140  
SANTIAGO

At: Sr. Roberto Tapia, Jefe Subdepartamento de Plaguicidas y Fertilizantes.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC, INGREDIENTE ACTIVO: BIFENTRIN, FORMULACIÓN: CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC), CONCENTRACIÓN: 10% p/v), NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SAG 1782 para el control de *Drosophila suzukii* en especies de *Malus spp* (manzano, peral y membrillo) en Chile.

AGROSPEC S.A. certifica que es posible recomendar el uso de insecticida BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC, NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SAG 1782 para el control de *Drosophila suzukii*, el cual es efectivo en especies *Malus spp* (manzano, peral y membrillo) en Chile.

BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC para el control de *Drosophila suzukii* puede ser aplicado hasta 2 veces durante la temporada, desde pinta en adelante.

La concentración de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC para el control de *Drosophila suzukii* y período de protección por aplicación se describe a continuación:

Especie	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria convencional	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria bajo volumen	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria electrostática	Período de protección por aplicación (días)
manzano, peral, membrillo	60	No recomienda	No recomienda	7

Para lograr la mayor efectividad en el control, considerar que las siguientes condiciones ambientales pueden disminuir la eficacia de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC: No aplicar con vientos excesivos (más de 8 km/hr), no aplicar con temperaturas mayores a 25°C o alta humedad ambiental. En caso de lluvias por sobre los 20 mm se recomienda repetir la aplicación.

Considerar que BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC es ligeramente tóxico para abejas y no se cuenta con antecedentes que midan la toxicidad en enemigos naturales.

BIFENTRINA, ingrediente activo de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC actúa por contacto e ingestión, y su mecanismo de acción está clasificado como un piretroide, que afecta el sistema nervioso central y causa parálisis en los insectos.

BIFENTRINA tiene tolerancia en las siguientes especies de pomáceas según se indica en el cuadro siguiente:

Cultivo	Tolerancia Minsal* (ppm)	Carencia (días)
manzano	0,3	21
peral	0,5	21
membrillo	0,2	20

\*Resolución exenta N° 33/2010

Para Chile el período de reingreso es de 24 horas.



Macarena Madariaga P  
Gerente Asuntos Regulatorios  
Agrospec S.A.



Ana María Prado  
Gerente Técnico  
Agrospec S.A

Santiago, 7 de septiembre de 2017

SEÑOR:  
RODRIGO ASTETE ROCHA  
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO  
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140  
SANTIAGO

At: Sr. Roberto Tapia, Jefe Subdepartamento de Plaguicidas y Fertilizantes.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC, INGREDIENTE ACTIVO: BIFENTRIN, FORMULACIÓN: CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC), CONCENTRACIÓN: 10% p/v), NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SAG 1782 para el control de *Drosophila suzukii* en vides (*Vitis spp*) en Chile.

AGROSPEC S.A. certifica que es posible recomendar el uso de insecticida BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC, NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SAG 1782 para el control de *Drosophila suzukii*, el cual es efectivo en vides (*Vitis spp*) en Chile.

BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC para el control de *Drosophila suzukii* puede ser aplicado hasta 3 veces durante la temporada, desde pinta en adelante.

La concentración de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC para el control de *Drosophila suzukii* y período de protección por aplicación se describe a continuación:

Especie	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria convencional	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria bajo volumen	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria electrostática	Período de protección por aplicación (días)
Vides	60	No recomienda	No recomienda	7

Para lograr la mayor efectividad en el control, considerar que las siguientes condiciones ambientales pueden disminuir la eficacia de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC: No aplicar con vientos excesivos (más de 8 km/hr), no aplicar con temperaturas mayores a 25°C o alta humedad ambiental. En caso de lluvias por sobre los 20 mm se recomienda repetir la aplicación.

Considerar que BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC es ligeramente tóxico para abejas y no se cuenta con antecedentes que midan la toxicidad en enemigos naturales.

BIFENTRINA, ingrediente activo de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC actúa por contacto e ingestión, y su mecanismo de acción está clasificado como un piretroide, que afecta el sistema nervioso central y causa parálisis en los insectos.



BIFENTRINA tiene tolerancia en vides según se indica en el cuadro siguiente:

<b>Cultivo</b>	<b>Tolerancia Minsal* (ppm)</b>	<b>Carencia (días)</b>
Uva	0,2	15

\*Resolución exenta N° 33/2010

Para Chile el período de reingreso es de 24 horas.

Macarena Madariaga P  
Gerente Asuntos Regulatorios  
Agrospec S.A.

Ana María Prado  
Gerente Técnico  
Agrospec S.A

Santiago, 07 de septiembre de 2017

SEÑOR:

RODRIGO ASTETE ROCHA

JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

AV. PRESIDENTE BULNES N° 140

SANTIAGO

At: Sr. Roberto Tapia, Jefe Subdepartamento de Plaguicidas y Fertilizantes.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC, INGREDIENTE ACTIVO: BIFENTRIN, FORMULACIÓN: CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC), CONCENTRACIÓN: 10% p/v), NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SAG 1782 para el control de *Drosophila suzukii* en Berries (*Fragaria spp.*; *Rubus spp.*; *Vaccinium spp.*) en Chile.

AGROSPEC S.A. certifica que es posible recomendar el uso de insecticida BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC, NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SAG 1782 para el control de *Drosophila suzukii*, el cual es efectivo en Berries (*Fragaria spp.*; *Rubus spp.*; *Vaccinium spp.*) en Chile.

BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC para el control de *Drosophila suzukii* puede ser aplicado hasta 3 veces durante la temporada, desde pinta en adelante.

La concentración de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC para el control de *Drosophila suzukii* y período de protección por aplicación se describe a continuación:

Especie	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria convencional	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria bajo volumen	Concentración cc o gr/100 lt Maquinaria electrostática	Período de protección por aplicación (días)
<i>Fragaria spp.</i> <i>Rubus spp.</i> ; <i>Vaccinium spp.</i>	60-90*	No recomienda	No recomienda	7

\*Para presiones bajas a medias utilizar dosis menor.

Para lograr la mayor efectividad en el control, considerar que las siguientes condiciones ambientales pueden disminuir la eficacia de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC: No aplicar con vientos excesivos (más de 8 km/hr), no aplicar con temperaturas mayores a 25°C o alta humedad ambiental. En caso de lluvias por sobre los 20 mm se recomienda repetir la aplicación.

Considerar que BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC es ligeramente tóxico para abejas y no se cuenta con antecedentes que midan la toxicidad en enemigos naturales.

BIFENTRINA, ingrediente activo de BIFENTRIN 10 EC AGROSPEC actúa por contacto e ingestión, y su mecanismo de acción está clasificado como un piretroide, que afecta el sistema nervioso central y causa parálisis en los insectos.



BIFENTRINA tiene tolerancia en las siguientes especies de Berries según se indica en el cuadro siguiente:

<b>Cultivo</b>	<b>Tolerancia Minsal* (ppm)</b>	<b>Carencia (días)</b>
Arándano	0,05	10
Frambueso	1	7
Frutilla	1	2

\*Resolución exenta N° 33/2010

Para Chile el período de reingreso es de 24 horas.

Macarena Madariaga P  
Gerente Asuntos Regulatorios  
Agrospec S.A.

Ana María Prado  
Gerente Técnico  
Agrospec S.A